

**JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Medellín, veintinueve (29) de enero de dos mil catorce (2014)**

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2013 00937 00
MEDIO DE CONTROL:	REPETICION
DEMANDANTE:	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL
DEMANDADA:	GUSTAVO ARENAS PARRA Y OTRO
ASUNTO:	Requiere a la parte demandante.

Se advierte que a folio 18 del expediente la apoderada de la parte demandante realiza manifestación bajo la gravedad de juramento de domicilio de persona que no es parte en la acción de la referencia, en consecuencia se **requiere a la apoderada a fin de que señale dirección de notificación de los demandados** o en su defecto actúe de conformidad con lo señalado en el artículo 318 del C.P.C en relación con los demandantes.

Igualmente se advierte que la apoderada no realiza presentación personal como abogada a la demanda o al poder aportado, en consecuencia se requiere a la mencionada apoderada para que actúe de conformidad con lo señalada **en el término de cinco (5) días SO PENA DE RECHAZO.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **30 DE ENERO DE 2014.** Fijado a las 8:00 A.M.

XIOMARA YEPEZ CORREA
Secretaría